

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando todas y todos reunidos, hoy veintidós de mayo de dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. -----

La Secretaria de la Comisión consulta en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión Parmente de Quejas y Denuncias si están de acuerdo en iniciar la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ---

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión certificar la hora de inicio y verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Dr. José Luis Martínez López

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Por lo que, la Secretaria indica que siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día veintidós de mayo de dos mil veintiuno, en observancia al Acuerdo del Consejo General CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros

Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el proyecto motivo de la presente sesión. -----

Breve exposición del *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO GABRIEL MARIANO PULIDO GONZÁLEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GMPG/112/2021"*, por la Secretaria de la Comisión. -----

Posteriormente el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente. -----

La cual se apertura con la participación de los integrantes de la Comisión bajo el siguiente orden:

1. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
2. Consejero Presidente Juan Pablo Mirón Thomé. -----
3. Secretaria de la Comisión. -----
4. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
5. Consejero Presidente Juan Pablo Mirón Thomé. -----
6. Consejera Electoral Mtra. Evangelina Corona Mendoza. -----
7. Secretaria de la Comisión. -----
8. Consejero Presidente Juan Pablo Mirón Thomé. -----
9. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
10. Consejera Electoral Mtra. Evangelina Corona Mendoza. -----
11. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
12. Consejero Presidente Juan Pablo Mirón Thomé. -----
13. Secretaria de la Comisión. -----

Del intercambio de ideas realizado por los integrantes de la Comisión, se consensa que no se cambia el sentido del proyecto por lo que se continua con el desarrollo de la sesión. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO GABRIEL MARIANO PULIDO GONZÁLEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GMPG/112/2021"*. -----

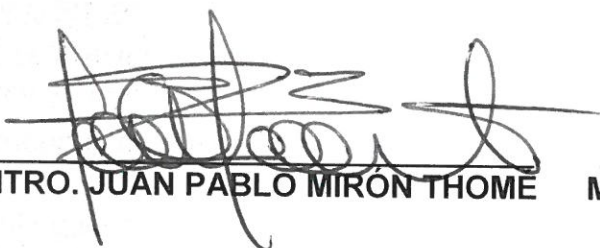
En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO GABRIEL MARIANO PULIDO GONZÁLEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GMPG/112/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. ---

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

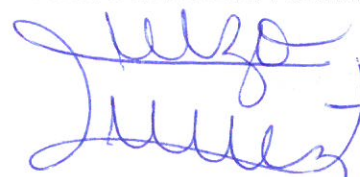
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día veintidós de mayo de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOME

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO